

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META

CONSTANCIA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS

Se deja constancia que se suspenden los términos procesales, durante los días 11 de septiembre de 2023 a 15 de septiembre de 2023, lo anterior, en virtud de lo dispuesto, en ACUERDO No. CSJMA23-199 de fecha 5 de septiembre de 2023, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta “Por medio del cual se autoriza el cierre extraordinario del Juzgado Once Civil Municipal de Villavicencio

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el último inciso del artículo 118 del Código General del Proceso, los términos se reanudan a partir del día dieciocho (18) de septiembre de 2023.

La secretaría,

RUD MERCEDES LEGUIZAMÓN FONSECA

Firmado Por:
Rud Mercedes Leguizamon Fonseca
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bb1ae685aaba098f5bc5e2104195c1b5534701bce990af38d57b2aee5ca4d0a**

Documento generado en 07/09/2023 01:37:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>